

---

**JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
"BIOSELVA CIA. LTDA."**

---

En la ciudad de Cuenca, a los dos días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a partir de las 17H00, en el local social de la compañía, se reúne la JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía denominada "BIOSELVA CIA. LTDA." y conformada por los siguientes socios: señor Antonio Castillo Molina, señor Jorge Chalco García, con lo cual se halla presente el cien por cien del capital social de la compañía.

Por existir el quórum reglamentario, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en la presente Junta Universal de Socios, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocer y aprobar el informe del gerente por el año de 2017.**
- 2.- **Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año 2017; y,**
- 3.- **Destino de los Resultados.**

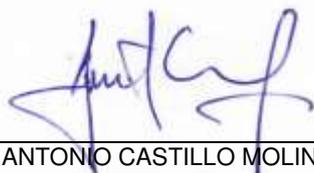
Por unanimidad se aprueba el orden del día. Preside la junta la presidenta de la compañía señora Jackeline Quezada y actúa como secretario el gerente general, Antonio Castillo Molina.

Al efecto, y por ser legal el presidente de la compañía declara instalada la presente sesión de junta universal de socios, ordenando que por secretaria se dé lectura y se pase a tratar el **primer punto**, en este momento toma la palabra la gerente de la compañía y da a conocer a la junta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete; en conocimiento de la junta del informe presentado por la gerente, la junta por unanimidad **RESUELVE:** aprobar el informe de gerente en todas sus partes, sin ninguna observación.

Inmediatamente, la presidencia ordena que por secretaria se dé lectura y se pase a tratar el **segundo punto**, constante en el orden del día; para el efecto, en conocimiento de la junta del balance general, del estado de pérdidas y ganancias, del estado de flujo del efectivo, del estado de cambios en el patrimonio y de las notas explicativas y luego de las explicaciones que hace la gerente de cada una de las cuentas que conforman los mencionados estados financieros; la junta por unanimidad **RESUELVE:** aprobar en todas sus partes los estados financieros anteriormente mencionados correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, sin ninguna observación.

Acto seguido, la presidencia ordena que por secretaria se dé lectura y se pase a tratar el **tercer punto**, constante en el orden del día; al efecto y en conocimiento de la junta de la utilidad obtenida en el ejercicio del año dos mil diecisiete, la junta por unanimidad **RESUELVE:** aprobar la utilidad obtenida, y que esta pase a formar parte de los resultados acumulados.

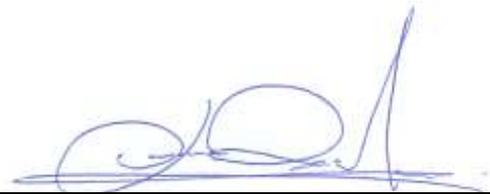
Sin tener otro punto que tratar y siendo las 19H00, la presidencia concede un receso para que sea redactada la presente acta de junta universal de socios; luego, de reinstalada la sesión y en conocimiento de la junta del contenido de la presente acta, la junta la aprueba por unanimidad ratificándose en todas las resoluciones tomadas, firmando para constancia y en unidad de acto todos los señores socios.



---

ANTONIO CASTILLO MOLINA

**GERENTE**



---

JORGE CHALCO GARCIA

**SOCIO**